

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo
Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del estado de Zacatecas
Dirección

En cumplimiento a los lineamientos y criterios de carácter científico que establece el Instituto Nacional Electoral señaladas en el capítulo 7 del Reglamento de elecciones ante las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias político electorales federales y locales.

Por lo cual hago entrega de la información requerida sobre **un estudio** de encuesta realizado por la casa encuestadora Arias Consultores con la finalidad de determinar preferencias político electorales para la elección de la gubernatura del estado, el estudio fue realizado el levantamiento del **31 de mayo al 02 de junio** y publicado el **02 de junio del 2021** difundido en la siguiente liga: <https://revista32.mx/article/onceava15gubernaturas>.

Al respecto le informo que dicha **encuesta generó el siguiente costo:**

- Costo de la encuesta \$2,266.67
- Solicitante y responsable de la publicación de la encuesta: Luis Octavio Arias Ortiz

El ejercicio fue cubierto en su gasto a decisión propia de nuestra empresa y expuesto en nuestras redes sociales, cabe señalar que el resultado de dicha encuesta fue exclusivamente publicado en nuestros portales de internet con el fin de informar a los usuarios de redes sociales quienes participaron en la encuesta, mismo ejercicio que reservo todo derecho de publicarse en los medios de comunicación de prensa, radio o televisión.

Esperando la información sea satisfactoria, quedo a sus órdenes.

Luis Octavio Arias Ortiz
Director Arias Consultores

luis.octavio@ariasconsultores.com
Móvil 833146.36.00

N1-ELIMINADO 6

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.